

2023-11-07

Rechaza Batres que CDMX deba retirar propaganda

Autor: Selene Velasco

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/rechaza-batres-que-cdmx-deba-retirar-propaganda/ar2706805?v=1>

Después de que argumentó que el Gobierno de la CDMX no estaba obligado a retirar propaganda porque no eran los periodos legales de campaña y ahora que legalmente iniciaron las precampañas, el Mandatario capitalino, Martí Batres, rechazó de nuevo que deba acatar la orden electoral.

En octubre, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) notificó a las 16 alcaldías y al Gobierno capitalino para que retirarán propaganda política de las calles.

La consejera Sonia Pérez explicó que los promocionales que deben ser retirados son todos aquellos que contengan nombre o apellido de quien se encuentre participando en un proceso político.

Tras ello, Batres, impugnó a través de la Consejería Jurídica y planteó que la actividad solicitada no se encuentra contemplada en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 y que no era periodo electoral. Ahora que la precampaña comenzó, Batres dijo que revisaría con la Consejería qué procede, aunque adelantó su rechazo.

"A reserva de confirmar, pero tenemos una primera opinión ya abundaremos al respecto, pero al parecer sobre el tema del retiro de propaganda no es la Administración capitalina el sujeto obligado para el retiro de la propaganda previo a la campaña", dijo.